

MENDOZA, **23 de mayo de 2022**

VISTO:

El expediente E-CUDAP-CUY N° 5359/22 caratulado: "*Mariana Stratta Gariazzo s/Solicitud asignación módulo "Vientos del Curso taller en interpretación" de música latinoamericana del S. XX - FAD*".

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de designación de la Dra. Mariana STRATTA GARIAZZO como miembro del equipo docente que dictó **el "Curso Taller en Interpretación de Música Latinoamericana del S. XX"**, en reemplazo del Mgter. Guillermo LAVADO; quien no pudo hacerse cargo del mismo por problemas de salud, que coincidieron con las fechas del dictado, por lo que se convocó en su reemplazo a la mencionada docente.

Por ello, atento a lo aconsejado por este Cuerpo en sesión del día 22 de marzo de 2022,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.-Tener por asignadas las funciones de *docente responsable* del dictado del "**Curso taller en interpretación de música latinoamericana del S. XX**", a la Dra. Mariana STRATTA GARIAZZO en reemplazo del Mgter. Guillermo LAVADO, quien integraba el equipo del mencionado curso que figura, entre otros, en la resolución N° 49/21-C.D.

ARTÍCULO 2°.-La presente norma se emite en formato digital y será reproducida con el mismo número en soporte papel.

ARTÍCULO 3°.-Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 152


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


DRA. OFELIA BEATRIZ AGOCLIA
SECRETARA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


D.I. SILVINA MARCIA GONZALEZ
VICEPECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO